

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHUECA

De conformidad con dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez elevado a definitivo el acuerdo adoptado con fecha 27 de febrero de 2014, aprobando inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para 2014, conforme al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 63, del día 18 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del mismo, así como de la plantilla de personal aprobada en la misma sesión como sigue:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
	A) Operaciones no financieras	219.745,08
	A.1 Operación corrientes	184.620,89
1	Gastos del Personal	76.460,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios .	106.517,28
3	Gastos financieros	338,61
4	Transferencias corrientes	1.305,00
	A.2 Operaciones de capital	35.124,19
6	Inversiones reales	35.124,19
	B) Operaciones financieras	368,92
9	Pasivos financieros	368,92
	Total gastos	220.114,00

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
	A) Operaciones no financieras	220.114,00
	A.1 Operación corrientes	186.544,00
1	Impuestos directos	43.902,48
2	Impuestos indirectos	950,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	43.471,06
4	Transferencias corrientes	96.166,00
5	Ingresos patrimoniales	2.054,46
	A.2 Operaciones de capital	33.570,00
7	Transferencias de capital	33.570,00
	Total ingresos	220.114,00

PLANTILLA DE PERSONAL-RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA 2014

Puesto de trabajo	Nº de puestos	Dedicación
Auxiliar de ayuda a domicilio	1	Jornada parcial, contrato de 6 meses
Operario - Conductor	1	Completa, cubierta interinidad
Auxiliar Administrativo	1	Completa, cubierta interinidad
Peón de limpieza	2	Jornada parcial, 40% contrato de 2 meses
Secretario-Interventor	exento	Se procurará su desempeño en régimen de acumulación

Chueca 10 de abril de 2014.- El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.-3763